## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ SEXTO LABORAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 117			Fecha Estado: 12/11/2020		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620180077300	Ordinario	FLOR ANGELA MONTOYA PANIAGUA	PROTECCIÓN	Auto odena integrar el litis A la Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del fomag, ordena notificar (w)	11/11/2020	1	
05001310500620200036500	Tutelas	LUZ MARY JULIO VIELLARD	UARIV	Auto admite tutela ADMITE Y ORDENA NOTIFICAR (VER AUTO DEL DIA 10 DE NOV DE 2020)	11/11/2020		
05001310500620200036800	Tutelas	RUBIELA DEL SOCORRO FRANCO SANCHEZ	UARIV	Auto admite tutela ordena notificar ( Ver auto del 10 de noviembre de 2020). SSG	11/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

TATIANA RÚA ARBOLEDA SECRETARIO (A)